

# Factura

MARIA MERCEDES, PORTA GONZÁLEZ  
Nit Emisor: 31997783  
MARIA MERCEDES PORTA G  
31 CALLE B 16-12 COLONIA LAS CHARCAS, zona 11, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
14FF2A0E-D892-48A6-AB0A-C478C720B061  
Serie: 14FF2A0E Número de DTE: 3633465510  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2023 11:18:56  
Fecha y hora de certificación: 15-mar-2023 11:18:56  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados en el Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior del (01/03/2023) al (31/03/2023) según contrato número (MEM- 18-2023)	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714
TOTALES:					0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
SECRETARIA GENERAL  
GUATEMALA  
Licda. Rita María Bueso Castañeda  
SECRETARIA GENERAL

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada  
Rita Maria Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-18-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- Elaboración de remisiones de las resoluciones emitidas por el Despacho Superior para las notificaciones en el interior y área metropolitana

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- Envío de expedientes a la Dirección General de Minería, Dirección General de Hidrocarburos y Dirección General de Energía una vez concluido el trámite de notificaciones,

d) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- Envío de expedientes a las Salas de lo Contencioso Administrativo

e) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de oficio al Diario de Centro América para la publicación de los precios de Petróleo, definitivos y Provisionales.

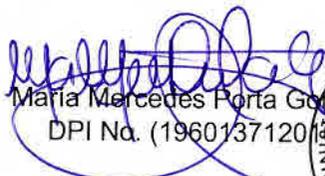
f) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- Envío de expedientes a la Procuraduría General de la Nación- Comisión Nacional de Energía Eléctrica -entre otros-

g) Asesorar en la implementación de controles que permitan establecer mejoras en el orden de los procesos a cargo de la Centro de Notificaciones

- Reunión con Ministro y Viceministro de Energía y Minas para la implementación de sistema y notificaciones electrónicas.

Atentamente,

  
Maria Mercedes Porta González  
DPI No. (1960137120191)  


**Aprobado**  
  
Licda. Rita Maria Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas  


  
**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas  
